ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 30 DE ENERO DE 2017

En Alcalá de Henares, a las 12,00 horas del lunes 30 de enero de 2017, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo). Asisten a la reunión:

PRESIDENTE: D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

VOCALES:

- Dª. CRISTINA SOTO MÁRQUEZ, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- Dª. TERESA TORRES GISMERO, Jefe del Servicio de Gestión Financiera
- D. IGNACIO SANTIUSTE ESPIGARES, Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- Dª. AMPARO ANDREU COMES, Directora de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento.
- Dª. PATRICIA RODRÍGUEZ SAEZ, Jefa del Servicio de Relaciones Internacionales

SECRETARIA: Dª Rosario Delgado Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Excusa su asistencia D. Carlos Baez Asencio, Director de Servicios Generales, que se abstiene de participar ya que diversos puntos del Orden del Día corresponden a expedientes propuestos por su Unidad.

Se advierte a los asistentes de que la sesión va a ser grabada íntegramente. El fichero de grabación, junto con el acta de la sesión, será custodiado por la Secretaria de la Mesa.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 16 de enero de 2017.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 23 de enero de 2017.

3. Expediente 2016/030.SER.ABR.UC, *Servicios de mudanzas* (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica) 12,05 h., acto público de SUBASTA ELECTRÓNICA (sobre 2)

4. Expediente 2016/031.SER.ABR.UC, *Servicio de retirada y eliminación de residuos sólidos urbanos* (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica):

   12,25 h., acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)

5. Expediente 2016/032.SER.ABR.UC, *Servicio de retirada y eliminación de residuos peligrosos (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica):*

   12,30 h., acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 16 de enero de 2016.

Interviene en este momento, Dña. Cristina Soto, para manifestar que en el punto sexto, tercer párrafo del acta de fecha 16 de enero de 2017, considera necesario que se manifieste con claridad que la valoración versó respecto a la experiencia profesional.

Se redacta ese punto de la siguiente forma:

"Tras un debate entre los miembros de la Mesa de Contratación y los del Comité Técnico presentes en la sala, queda claro que la valoración ha versado únicamente respecto a la experiencia profesional de los candidatos. A la vista la Mesa acuerda por unanimidad asumir las puntuaciones otorgadas, si bien el Presidente de la Mesa solicita al Comité Técnico que suprima del informe las referencias a la formación a efectos formales para que no dé lugar a equivoco, según lo indicado por el Sr. Santiuste".

Una vez realizada la modificación, el acta queda aprobada por unanimidad.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 23 de enero de 2017.

Interviene Dª Cristina Soto para indicar que el punto 1 del acta no resulta lo suficientemente claro, por lo que propone redactar ese punto personalmente y enviarlo a todos los miembros presentes en la sesión en curso y en la correspondiente al acta cuyo contenido se está debatiendo (23 de enero) para su estudio.

Se aprueba por unanimidad la propuesta y se pospone la aprobación del acta hasta la siguiente sesión.

3.- Expediente 2016/030.SER.ABR.UC, *Servicios de mudanzas* (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica) 12,05 h., acto público de SUBASTA ELECTRÓNICA

Se da comienzo el acto público, autorizando el Presidente de la Mesa de Contratación el inicio de la subasta electrónica.

Tras las primeras pujas, se observa que la bajada de los licitadores en cada puja es demasiado pequeña (céntimo a céntimo), cuando debiera ser de un 1% de la mejor oferta al menos, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (unos 3 euros cuando se detectó el problema).

Revisada la configuración de la subasta se advierte que en lugar de establecer un 1% de bajada mínima, es decir, una bajada mínima correspondiente al importe de la mejor oferta por 0,01, en euros, se ha establecido una bajada mínima de 0,01 euros.

Teniendo en cuenta que el error se ha aplicado por igual a todos los licitadores, que han desarrollado la subasta de formación sin advertir nada y que al inicio de la Subasta todos los licitadores estaban conectados y habían aceptado las condiciones de participación en los términos indicados, así como que la invitación misma de la subasta contenía esta información errónea, se acuerda, por unanimidad, continuar con el procedimiento, y actuar como corresponda, en su caso, si se presenta recurso.

Durante el desarrollo de la subasta no ha habido ninguna comunicación ni incidencia reportada por ninguno de los licitadores

Los resultados de la subasta son los siguientes:

Empresa licitadora	Oferta (2 hora operario + 1 hora camión) (€)
ON TIME	39,80
MUDANZAS LAS NACIONES	45,00
MUDANZAS LA TOLEDANA	46,00
TRANSPORTES ESTEBARANZ	27,95
TRANSPORTES ORDAX	27,90

Se observa que las ofertas presentadas por las empresas Transportes Estebaranz y Transportes Ordax podrían estar incursas en valores anormales o desproporcionados según los criterios para apreciar este extremo establecidos en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Por lo tanto, siguiendo el procedimiento previsto en el art. 152.3 del TRLCSP, la Mesa acuerda dar audiencia a las mencionadas empresas para que justifiquen por escrito la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma.

4. Expediente 2016/031.SER.ABR.UC, *Servicio de retirada y eliminación de residuos sólidos urbanos* (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica): 12,25 h., acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)

Interviene la Secretaria para informar que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la sesión de fecha 23 de enero de 2017, en la que, al observarse que el archivo contenido en el sobre electrónico presentado por la empresa ONET SERALIA, S.A. presentaba dificultades para su apertura por no tener extensión, se requirió a la empresa anteriormente mencionada para que enviase de nuevo el sobre electrónico, advirtiéndole expresamente, para evitar nuevos errores, que debía proceder al envío "verificando que el archivo tiene la extensión .pdf correcta".
La empresa ha realizado el nuevo envío, pero el archivo remitido carece nuevamente de extensión.
Tras un breve debate, teniendo en cuenta que se ha dado a la empresa toda la información y plazo necesarios para poder presentar la oferta de forma adecuada, que el resto de licitadores han presentado las suyas en tiempo y forma, y considerando que no procede que se intente de nuevo el envío, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la exclusión del procedimiento a la empresa

ONET SERALIA, S.A. por no haber presentado una oferta económica legible.

Se da comienzo al acto público, exponiéndose por el Presidente de la Mesa el acuerdo adoptado y, antes de proceder a la lectura del resto de ofertas presentadas, y en presencia de los asistentes se rechaza el sobre que contiene el archivo ilegible, eliminando la oferta del procedimiento.

Los resultados de la apertura son los siguientes:

Presupuesto base de licitación: 133.883,50 €

Empresa licitadora	Oferta
ALBA SERVICIOS VERDES	129.000
J. RETAMAL	125.372

No se aprecia que ninguna de las ofertas esté incursa en valores anormales o desproporcionados, quedando emplazadas las empresas para la subasta electrónica de la que recibirán la invitación y formación oportuna.

5. Expediente 2016/032.SER.ABR.UC, *Servicio de retirada y eliminación de residuos peligrosos (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica):* 12,30 h., acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)

Comienza el acto público ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos con el siguiente resultado:

Presupuesto base de licitación: 212.782,80 €

Empresa licitadora	Oferta
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.U.	210.654,97
UTE Gestión y valorización integral del centro S.L./Higiénica de Biosanitarios S.L.	212.780,00
SRCL CONSENUR CEE SL	190.764,18
REYVAL AMBIENT S.L.	157.980,00
SIS MADRID	201.143,00

Se observa que la oferta presentada por la empresa REYVAL AMBIENTE S.L. podría estar incursas en valor anormal o desproporcionados según los criterios para apreciar este extremo establecidos en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Por lo tanto, siguiendo el procedimiento previsto en el art. 152.3 del TRLCSP, la Mesa acuerda dar audiencia a la mencionada empresa para que justifique por escrito la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma.

Asimismo, acuerda el nombramiento de un comité técnico que valorará la documentación presentada por la empresa para justificar su oferta y que estará compuesto por los siguientes miembros:

- D. Carlos Baez Asencio. Director de Servicios Generales.
- D. Antonio Jiménez Ruiz. Director del Departamento de Biología de Sistemas.
- D. Jesús Alberto Escarpa Miguel. Director del Departamento de Química Analítica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:09 horas del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Juan Ramón Velasco Pérez

LA SECRETARIA,

Rosario Delgado Fernandez